Tarqui (H), 30 de Abril de 2026.

Señor:
SERGIO ANDRES OCHOA BUENDIA
Dirección: Carrera 9 N° 5 – 53 BIS Ciudadela Otoniel Rojas Correa Tarqui – Huila.
Teléfono: 3212068931
Correo electrónico : arqsergio.ochoa@gmail.com

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

Por medio de la presente me permito invitarlo a presentar propuesta de servicios, bajo las siguientes condiciones:

1. OBJETO DEL SERVICIO SOLICITADO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR DE PLANEACIÓN EN PROYECTOS PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE TARQUI .

2. OBLIGACIONES DEL CONTRASTISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA para con EL CONTRATANTE, las siguientes:

1. Realizar pagos por retención de servicios

1 %	Estampilla Reteica
2 %	Estampilla Pro-cultura Y Deporte
4 %	Estampilla Pro- Adulto Mayor
4 %	Servicios Como Declarante.
10 %	Servicios profesionales persona natural
15 %	Retención de Impuesto IVA

2).- Realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero a los proyectos que adelante la E.S.E., verificando el avance conforme a los cronogramas, metas e indicadores establecidos.
3).- Informar de manera inmediata y documentada a la Gerencia y/o supervisión correspondiente sobre fallas graves, riesgos, desviaciones o incumplimientos detectados en los procesos acordados de los proyectos.
4).- Formular, estructurar y actualizar los proyectos requeridos por la E.S.E., de acuerdo con las necesidades institucionales, lineamientos normativos y planes estratégicos del sector salud.
5).- Elaborar y presentar informes periódicos de avance, resultados, alertas y recomendaciones de los proyectos a su cargo.
6).-Apoyar la gestión documental de los proyectos, asegurando la correcta elaboración, archivo y custodia de actas, informes, soportes técnicos y administrativos.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

7).- Participar en la planeación, ejecución, seguimiento y cierre de los proyectos institucionales.
8).-Coordinar con las diferentes áreas asistenciales y administrativas del hospital la articulación de los proyectos, garantizando coherencia con los procesos internos.
9).-Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a los proyectos del sector salud, incluyendo lineamientos del Ministerio de Salud, entes territoriales y organismos de control.
10).-Apoyar la elaboración de presupuestos, cronogramas y matrices de riesgo de los proyectos institucionales.
11).-Realizar seguimiento a los indicadores de gestión y resultado asociados a los proyectos.
12).- Acudir oportunamente al llamado de disponibilidad cuando sea requerido por necesidad del servicio.
13).-Apoyar los procesos de evaluación, ajuste y mejora continua de los proyectos ejecutados.
14).-Brindar soporte técnico en la presentación de proyectos ante entes financiadores y autoridades competentes, cuando sea requerido.
15).-Participar en reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de proyectos institucionales.
16).-Identificar oportunidades de mejora, innovación y optimización de recursos en los proyectos de la E.S.E.
17).- Registrar en web.sispro.gov.co sección proyectos, a través del aplicativo (PISIS)
18). Las demás actividades técnicas que se encomienden por la Gerencia de la E.S.E. que sean conexas y acordes al objeto contractual

3. DURACIÓN:

El contrato tendrá una duración de Cuatro (04) meses y Veintinueve (29) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. VALOR MENSUAL Y FORMA DE PAGO:

El contrato tendrá un valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($14.900.000,00) M/CTE.- INCLUIDO IVA.** La ESE Hospital San Antonio de Tarqui (H) cancelará el valor del contrato mensualidad vencida, por valor de en de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.000.000,00) IVA INCLUIDO** y Un (01) pago por la suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($2.900.000,00) IVA INCLUIDO,** correspondiente a los Veintinueve (29) días. Lo anterior, previa presentación de la factura o documento equivalente con su respectivo informe, comprobante de pago de seguridad social y certificación del cumplimiento de las actividades por parte del Supervisor del contrato.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del presente contrato se realizará de manera remota, y cuando se encuentre necesario previo requerimiento efectuado en las instalaciones de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui, ubicadas en la Calle 1 No.6-68, Barrio Antonio Ricaurte del mismo municipio.

6. CONTENIDO Y FIRMA DE LA PROPUESTA:

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

La propuesta debe contener mínimo los ítems anteriormente enunciados y debe estar firmada por el proponente persona natural, además debe manifestarse expresamente en la propuesta que el proponente, no se encuentran incursos en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarqui Huila.

7. PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

El plazo para presentar la propuesta se establece hasta las 7:30 a.m. horas del Dos (2) de Mayo del 2026 en las instalaciones del Hospital San Antonio del Municipio de Tarqui - Huila.

8. GARANTÍAS:

De conformidad al artículo 25.14, Parágrafo 1, la ESE podrá prescindir de la exigencia de garantías tanto para la propuesta como para la ejecución del contrato, siempre y cuando justifique las razones en los estudios previos. Al estar el presente contrato en la modalidad de contratación directa, en razón a su cuantía y obligaciones, aunado a las facultades exorbitantes que tiene la ESE en la ejecución del contrato, no se considera necesaria la presentación de garantías.

9. REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE.

Para proceder con la contratación, el proponente presentará ante la E.S.E. como mínimo los siguientes documentos:

- Propuesta de servicios debidamente suscrita.
- Hoja de vida de la persona natural actualizada, diligenciada y firmada, en el formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, con las fotocopias de los documentos que soporten la información suministrada.
- Acreditar experiencia en el desarrollo del objeto contractual.
- Declaración de bienes y rentas en el formato de la Función Pública.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, el Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado del registro nacional de medidas correctivas, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado de Antecedentes Judiciales, expedido por la Policía nacional de Colombia, con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Verificación de la situación militar para la persona natural cuando se trate de varón menor de 50 años.
- Copia o fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado, expedido por la DIAN.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Copia o fotocopia legible de la tarjeta profesional.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es

- Certificado de inhabilidades por delitos sexuales con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Certificado de REDAM con menos de quince (15) días calendario de expedición a la fecha de entrega.
- Exámenes médicos ocupacionales.
- Paz y salvo tesorería municipal.
- Certificado de cuenta bancaria.
- Declaración de no estar incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad.
- Los demás documentos exigidos en las normas legales vigentes.

Atentamente,

OSCAR FERNANDO GOMEZ CHAVARRO.
Gerente E.S.E.

Revisó texto legal: ABOGADO JUAN MANUEL CARRILLO TORRES.
Asesor Jurídico Contratación P

Calle 1A No. 6-68 Tarqui- Huila – Cel: 3112814933 – 3214410425Código Postal 416001 – Email: esesanantoniotarqui@yahoo.es